



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

S

# CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA EUROPA

**32.º período de sesiones**

**Taskent (Uzbekistán), 5-7 de mayo de 2020**

**Planificación y programación por países de la FAO en el contexto del nuevo  
posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo**

*Las consultas sobre el contenido de este documento deben dirigirse a:  
Secretaría de la Conferencia Regional de la FAO para Europa (ERC)  
[ERC-ECA-Secretariat@fao.org](mailto:ERC-ECA-Secretariat@fao.org)*

*Solo se imprimirán ejemplares de este documento previa petición, en consonancia con una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse este y otros documentos en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).*

## I. Antecedentes

1. En septiembre de 2015, los Estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los fines prioritarios de eliminar la pobreza y el hambre y asegurar que nadie se quede atrás. El 31 de mayo de 2018, la Asamblea General acogió con beneplácito la propuesta de utilizar un Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo —ahora denominado Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible— revitalizado, estratégico, flexible y orientado a la acción y los resultados como el instrumento más importante para la planificación y ejecución de las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo en cada país, en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible<sup>1</sup>.

## II. Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible

2. El Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible es el instrumento destinado a definir la contribución de las Naciones Unidas y su compromiso de apoyar los esfuerzos nacionales para cumplir las metas económicas, sociales y ambientales establecidas en la Agenda 2030.

3. El Marco de Cooperación es en primer lugar y principalmente una asociación con el gobierno y representa un compromiso con la población de un país, en particular con las personas más marginadas y vulnerables, además de constituir una referencia básica para la rendición de cuentas entre el equipo de las Naciones Unidas en el país y el gobierno anfitrión y entre los miembros del equipo respecto de los resultados de desarrollo por los que son responsables colectivamente.

4. El Marco de Cooperación representa la oferta colectiva del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo con objeto de ayudar a los países a abordar las prioridades y carencias clave en cuanto a los ODS. Comienza y concluye con un análisis del panorama del desarrollo y las prioridades relativas a los ODS en un país, en especial desde la perspectiva del imperativo de no dejar a nadie atrás.

5. El Marco de Cooperación se centra en metas específicas de los ODS en cada país y sirve de marco de resultados en referencia con el cual las entidades de las Naciones Unidas que contribuyen deberán rendir cuentas colectiva e individualmente. Por consiguiente, los programas específicos de cada entidad en los países, como el marco de la FAO de programación por países, se derivarán en gran medida del Marco de Cooperación, que se prevé que describa el apoyo global integrado de las Naciones Unidas a los países.

6. La FAO ha participado muy activamente en todas las fases del proceso de elaboración de las directrices para el nuevo Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y los elementos complementarios, a fin de que reflejen la importante función de los organismos especializados en la programación por países. En la actualidad, la FAO participa plenamente en la prestación de apoyo a los países donde se “estrenará” el Marco de Cooperación con miras a la elaboración del análisis común de las Naciones Unidas sobre cada país que sirve de base al Marco de Cooperación y a la formulación completa de este para asegurarse de que la Organización haga una contribución estratégica y oportuna como parte de la “oferta colectiva” de las Naciones Unidas para promover cambios transformativos y estructurales en los países.

7. En el análisis común de las Naciones Unidas sobre un país se examinan los progresos, carencias, oportunidades y limitaciones por lo que se refiere al compromiso nacional para cumplir la Agenda 2030, las reglas y normas de las Naciones Unidas y los principios de la Carta de las Naciones Unidas, en particular con arreglo a lo previsto en los Principios rectores del Marco de Cooperación. El

---

<sup>1</sup> A/RES/72/279. Nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

análisis se basa en datos, estadísticas, análisis, exámenes, investigaciones, capacidades y recursos disponibles en el sistema de las Naciones Unidas y en otras fuentes, que a su vez complementa.

### **III.Marco de programación por países**

8. El marco de programación por países es el instrumento de la FAO para la planificación y programación en el plano nacional y sienta las bases para el establecimiento de las prioridades estratégicas y la programación general a medio plazo de la Organización en cada país. La FAO ha revisado detalladamente las directrices para sus marcos de programación por países con objeto de que la planificación y programación de la Organización en el plano nacional se derive plenamente del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, como exigen las directrices para este. El marco de programación por países está ahora estrechamente vinculado al análisis común sobre el país y el Marco de Cooperación. Esto significa que el proceso de elaboración del análisis común de las Naciones Unidas sobre un país constituye el punto de partida más estratégico e importante para la FAO. La FAO es consciente de la importancia estratégica del análisis común sobre el país, que representa una oportunidad fundamental para colaborar con el sistema de las Naciones Unidas a fin de definir el papel y la labor de la FAO a escala nacional, sobre la base de su función reconocida de recopilación y análisis de información para que la planificación estratégica de los países se apoye en datos comprobados.

9. Por otra parte, dado que el análisis común sobre el país constituye la base empírica para configurar la oferta de las Naciones Unidas al país anfitrión y trazar la estrategia subyacente, y que el Marco de Cooperación acordado representa el compromiso de las Naciones Unidas en referencia con el cual las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo deberán rendir cuentas colectiva e individualmente, las consultas con el gobierno, otras partes interesadas clave y los asociados en el desarrollo respecto del marco de programación de la FAO para un país deben estar plenamente integradas en el proceso relativo al Marco de Cooperación y el ciclo de este. Este requisito garantiza que las Naciones Unidas apliquen un enfoque coherente y que los esfuerzos colectivos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo respalden su control por parte de los países y aborden las prioridades y carencias nacionales en relación con los ODS. En consecuencia, es muy importante que los ministerios técnicos pertinentes para la FAO participen plenamente en el proceso de consultas sobre el Marco de Cooperación desde el principio.

10. El marco de programación por países sigue siendo el documento de planificación y programación de la FAO en el plano nacional, si bien debe absolutamente derivarse del Marco de Cooperación y sincronizarse con el proceso relativo al Marco y el ciclo de este. Por lo tanto, es importante que los representantes de la Organización (FAOR) velen por que las contribuciones de la FAO a la Agenda 2030 y los ODS a escala nacional se expliciten en el Marco de Cooperación. Se ha impartido capacitación interna a las oficinas en los países y las oficinas regionales de la FAO acerca del Marco de Cooperación y el nuevo marco de programación por países de la FAO derivado del mismo.